
Breve informe Rentas mínimas de inserción en Castilla y León.

Diciembre 2025

Introducción a las Rentas Mínimas de Inserción

Las Comunidades y Ciudades Autónomas en España tienen establecidos programas de Renta Mínima de Inserción (RMI) con el objetivo de proteger a personas en situación o riesgo de pobreza o exclusión social y paliar las consecuencias de esas situaciones. Estas rentas coexisten y son compatibles, complementarias y subsidiarias con otras prestaciones como El Ingreso Mínimo Vital (IMV).

El presente documento es un extracto del informe sobre las Rentas Mínimas de Inserción en España para el año 2024, elaborado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 que analiza el marco legislativo, características y datos sobre personas beneficiarias y gastos de las Rentas Mínimas de las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas, y ofrece una serie de datos generales.

Características y principales requisitos de la RGC

La renta mínima en nuestra Comunidad se denomina Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) y fue una medida negociada y acordada en el marco del Diálogo Social en el año 2010. Se trata de una ayuda económica de naturaleza periódica establecida con el objetivo de proporcionar los medios y apoyos necesarios para atender las necesidades básicas de subsistencia.

La RGC busca cubrir necesidades básicas y al mismo tiempo promover la inclusión social, de hecho lleva aparejado un proyecto individualizado de inserción laboral. Por ello la inscripción como demandante de empleo es uno los requisitos imprescindibles para recibir la renta mínima en nuestra Comunidad autónoma.

La edad mínima de acceso de forma general está establecida en los 25 años, aunque en determinadas situaciones puede accederse desde los 18 años.

Así mismo es requisito necesario tener Residencia legal, domicilio y empadronamiento en Castilla y León con un año de antelación y estar en situación de dificultad social y personal por carencia de recursos y medios de subsistencia.

Cuantías y Duración de las RMI y de la RGC

Las cuantías básicas para una persona sola oscilan entre 328 € de Melilla y 840 € del País Vasco, cantidad que se puede ver incrementada por el número de personas en la unidad familiar. En el caso de Castilla y León la cuantía básica se sitúa en 480€, siendo la cuarta Comunidad con la cuantía más baja, a la par que Cantabria, Murcia y La Rioja.

La duración de la prestación varía, con algunas Comunidades con periodos renovables de 12 a 60 meses y otras sin límite temporal, como el caso de Castilla y León, dónde la prestación se percibe mientras se mantengan las circunstancias que dieron lugar a su cobro.

Datos Generales del Sistema de RMI

El número de personas titulares de RMI ha disminuido un 6,09%, pasando de 258.568 en 2023 a 242.820 en 2024, es decir 6.450 personas menos.

En Castilla y León hemos pasado de 3.704 a 2.481 titulares, lo que supone un descenso del 33%.

La mayoría de estas **perceptoras son mujeres (59,28%)**, y ese porcentaje se eleva al 62,63 % en nuestra Comunidad, donde lo perciben 1.554 mujeres.

El número de beneficiarias en nuestra Comunidad es de 4.854 personas, de las que más de la mitad son mujeres. En el conjunto del Estado el número total asciende a 532.070 beneficiarias

En 2024, la cuantía básica media de la RMI fue de 574,83 euros mensuales, un aumento del 2,76% respecto a 2023. Sin embargo en nuestra Comunidad no ha experimentado ninguna subida.

En conjunto **el gasto ejecutado en RMI** fue de 1.572.400.423,25 euros en 2024, lo que supone una **disminución del 4,68%** en comparación con el año anterior cuando se emplearon 1.649.529.495,50 €, (cuando ya se daba un descenso respecto del año anterior).

En **Castilla y León** el gasto ejecutado en estos dos últimos años, también experimenta un **descenso muy significativo** de prácticamente un tercio, pasando de 15.955.392€ a 10.165.265€.

CUADRO 1. PERSONAS BENEFICIARIAS

COMUNIDAD AUTONOMA	CUANTIA BÁSICA (1 PERSONA) TITULAR/MES(€)	PERSONAS BENEFICIARIAS											
		Titulares prestación				Miembros Dependientes				TOTAL			
		M	H	Otros	Total	M	H	Otros	Total	M	H	Otros	Total
ANDALUCÍA	604,22	4.097	2.130	-	6.227	4.055	3.881	-	7.936	8.152	6.011	-	14.163
ARAGÓN	604,22	4.014	1.806	-	5.820	-	-	10.593	10.593	4.014	1.806	10.593	16.413
ASTURIAS	501,67	5.324	2.997	11	8.332	8.875	6.980	902	16.757	14.199	9.977	913	25.089
ILLES BALEARS	604,22	1.544	864	-	2.408	1.376	770	-	2.146	2.920	1.634	-	4.554
CANARIAS	604,21	10.054	4.015	86	14.155	6.240	6.960	46	13.246	16.294	10.975	132	27.401
CANTABRIA	480	1.564	1.022	-	2.586	945	1.085	-	2.030	2.509	2.107	-	4.616
CASTILLA-LAMANCHA	525	220	83	-	303	175	235	-	410	395	318	-	713
CASTILLA Y LEÓN	480	1.554	927	-	2.481	1.047	1.326	-	2.373	2.601	2.253	-	4.854
CATALUÑA	755,82	27.108	17.380	12	44.500	23.868	21.487	6	45.361	50.976	38.867	18	89.861
COMUNITAT VALENCIANA	732,56	32.912	17.547	16	50.475	74.140	21.493	14	95.647	107.052	39.040	30	146.122
EXTREMADURA	600	3.520	1.889	-	5.409	-	-	5.643	5.643	3.520	1.889	5.643	11.052
GALICIA	469,2	4.991	2.938	-	7.929	2.595	3.269	-	5.864	7.586	6.207	-	13.793
MADRID	469,93	956	460	-	1.416	1.273	1.011	6	2.290	2.229	1.471	6	3.706
MURCIA	480	1.610	674	-	2.284	2.060	357	-	2.417	3.670	1.031	-	4.701
NAVARRA	762,01	9.735	7.022	1	16.758	9.738	9.723	27	19.488	19.473	16.745	28	36.246
PAÍS VASCO	840,68	40.243	30.261	-	70.504	28.090	27.492	-	55.582	68.333	57.758	-	126.086
LA RIOJA	480	523	356	-	879	341	356	-	697	864	712	-	1.576
CEUTA	600	202	85	-	287	312	319	-	631	514	404	-	918
MELILLA	328	48	19	-	67	56	83	-	139	104	102	-	206
TOTAL		150.219	92.475	126	242.820	165.186	106.827	17.237	289.250	315.405	199.302	17.363	532.070
CUANTIA MEDIA		574,83											

Gasto Anual en RMI por Comunidad

En relación con el **gasto ejecutado**, en 2024 fue de 1.572.400.423,25 €, lo que supuso una **disminución del 4,68%** respecto a 2023 en el que el gasto ejecutado fue de 1.649.529.495,50 €.

Prácticamente todas las comunidades y ciudades autónomas han disminuido su gasto en RMI durante el año 2024. Madrid ejecutó un 43,18% menos que en 2023 y Andalucía un 41,70%.

Aunque en menor proporción, Asturias, Illes Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja y la Comunitat Valenciana han recortado el suyo entre el 36,29% y el 5,06%.

Sin embargo, otras administraciones han aumentado el gasto ejecutado en 2024, como son Aragón (95,72%), la Ciudad de Ceuta (22,05%), Canarias (17,79%), la Ciudad de Melilla (14,31%), la Región de Murcia (11,36%), Navarra (7,16%) y País Vasco (0,70%).

GASTO ANUAL POR COMUNIDADES

COMUNIDAD AUTONOMA	CUANTIA BASICA	GASTO ANUAL EN LAS RMI				GASTO ANUAL POR TITULAR DE PRESTACIÓN	GASTO ANUAL POR PERCEPTORES
		GASTO TOTAL EJECUTADO	TITULARES	PERCEPTORES			
ANDALUCIA	604,22	27.376.219,76	6.227	14.163	4.396,37	1.932,94	
ARAGON	604,22	3.512.213,00	5.820	16.413	603,47	213,99	
ASTURIAS	501,67	55.408.842,46	8.332	25.089	6.650,13	2.208,49	
ILLES BALEARS	604,22	38.285.846,97	2.408	4.554	15.899,44	8.407,08	
CANARIAS	604,21	102.414.943,96	14.155	27.401	7.235,25	3.737,64	
CANTABRIA	480,00	11.865.178,89	2.586	4.616	4.588,24	2.570,45	
CASTILLA-LA MANCHA	525,00	1.502.325,98	303	713	4.958,17	2.107,05	
CASTILLA Y LEÓN	480,00	10.165.265,52	2.481	4.854	4.097,25	2.094,20	
CATALUÑA	755,82	394.668.271,91	44.500	89.861	8.868,95	4.391,99	
COMUNITAT VALENCIANA	732,56	276.069.200,02	50.475	146.122	5.469,42	1.889,31	
EXTREMADURA	600,00	18.101.731,85	5.409	11.052	3.346,59	1.637,87	
GALICIA	469,20	31.215.700,76	7.929	13.793	3.936,90	2.263,16	
MADRID	469,93	6.754.611,86	1.416	3.706	4.770,21	1.822,62	
MURCIA	480,00	7.972.378,36	2.284	4.701	3.490,53	1.695,89	
NAVARRA	762,01	111.386.514,01	16.758	36.246	6.646,77	3.073,07	
PAÍS VASCO	840,68	470.941.019,00	70.504	126.086	6.679,64	3.735,08	
LA RIOJA	480,00	3.471.722,62	879	1.576	3.949,63	2.202,87	
CEUTA	600,00	1.145.203,28	287	918	3.990,26	1.247,50	
MELILLA	328,00	143.233,04	67	206	2.137,81	695,31	
TOTAL		1.572.400.423,25	242.820	532.070	6.475,58	2.955,25	

Perfil de las Personas Beneficiarias de RMI (RGC en Castilla y León)

En relación al perfil por género, el informe destaca que la mayoría de las personas titulares de rentas mínimas **son mujeres (59,28%)**, y ese porcentaje se eleva hasta el **62,63 % en nuestra Comunidad**, de manera que casi dos de cada tres titulares de renta en Castilla y León son mujeres; concretamente perciben RGC 1.554 mujeres.

En cuanto al perfil según nacionalidad de las personas perceptoras (de aquellas Comunidades y ciudades autónomas que han aportado datos sociodemográficos), señalar que el 71,29 % de las personas titulares de RMI son de nacionalidad española, frente a un 28,71 % de personas extranjeras.

Siete comunidades autónomas tienen más de un 80% de titulares de nacionalidad española: Castilla y León (90,08%) 2235 personas, Castilla-La Mancha (89,11%), Extremadura (85,60%), Islas Canarias (85,40%), Región de Murcia (85,38%), Andalucía (84,25%), y Madrid (82,49%).

También entre la población extranjera perceptora de rentas mínimas domina el género femenino, en concreto el 61,9%, 170 mujeres de un total de 246 personas, frente al 30,1% de hombres, 76.

Respecto a las personas titulares de la RMI que residen en hogares monoparentales, Castilla-La Mancha es la comunidad autónoma que tiene un mayor porcentaje, un 40,92%, seguida de Asturias (31,79%), Navarra (28,26 %), Murcia (27,28%) y Cataluña (27,12%). Por otro lado, cabe destacar el caso de Navarra, donde el 19,57 % de los hogares monoparentales reciben la RMI, así como País Vasco y Comunitat Valenciana, donde la reciben el 10,52 % y el 4,90 %, respectivamente. La media nacional de hogares monoparentales que reciben RMI está en el 2,38 %.

Según las administraciones autonómicas que han informado sobre situaciones de violencia de género, afecta al 1,68 % del total de las mujeres titulares de RMI. En Andalucía, el 6,07% de sus titulares mujeres acredita una situación de violencia de género, seguida de la Ciudad de Ceuta (4,48%).

En relación con la condición de discapacidad, doce comunidades y ciudades autónomas tienen un 6,33 % de personas titulares de la RMI que acreditan algún grado de discapacidad. Por sexo, 51,99 % son mujeres y 48,01 % son hombres. Y por administración, obtienen un porcentaje por encima del 10% la Ciudad de Ceuta, Aragón, Castilla y León, País Vasco y La Rioja.

CUADRO 1. PERSONAS BENEFICIARIAS

COMUNIDAD AUTONOMA	CUANTIA BÁSICA (1PERSONA) TITULAR/MES(€)	PERSONAS BENEFICIARIAS												
		Titulares prestación				Miembros Dependientes				TOTAL				
		M	H	Otros	Total	M	H	Otros	Total	M	H	Otros	Total	
ANDALUCÍA	604,22	4.097	2.130	-	6.227	4.055	3.881	-	7.936	8.152	6.011	-	14.163	
ARAGÓN	604,22	4.014	1.806	-	5.820	-	-	-	10.593	10.593	4.014	1.806	10.593	16.413
ASTURIAS	501,67	5.324	2.997	11	8.332	8.875	6.980	902	16.757	14.199	9.977	913	25.089	
ILLES BALEARS	604,22	1.544	864	-	2.408	1.376	770	-	2.146	2.920	1.634	-	4.554	
CANARIAS	604,21	10.054	4.015	86	14.155	6.240	6.960	46	13.246	16.294	10.975	132	27.401	
CANTABRIA	480	1.564	1.022	-	2.586	945	1.085	-	2.030	2.509	2.107	-	4.616	
CASTILLA-LAMANCHA	525	220	83	-	303	175	235	-	410	395	318	-	713	
CASTILLA Y LEÓN	480	1.554	927	-	2.481	1.047	1.326	-	2.373	2.601	2.253	-	4.854	
CATALUÑA	755,82	27.108	17.380	12	44.500	23.868	21.487	6	45.361	50.976	38.867	18	89.861	
COMUNITAT VALENCIANA	732,56	32.912	17.547	16	50.475	74.140	21.493	14	95.647	107.052	39.040	30	146.122	
EXTREMADURA	600	3.520	1.889	-	5.409	-	-	5.643	5.643	3.520	1.889	5.643	11.052	
GALICIA	469,2	4.991	2.938	-	7.929	2.595	3.269	-	5.864	7.586	6.207	-	13.793	
MADRID	469,93	956	460	-	1.416	1.273	1.011	6	2.290	2.229	1.471	6	3.706	
MURCIA	480	1.610	674	-	2.284	2.060	357	-	2.417	3.670	1.031	-	4.701	
NAVARRA	762,01	9.735	7.022	1	16.758	9.738	9.723	27	19.488	19.473	16.745	28	36.246	
PAÍS VASCO	840,68	40.243	30.261	-	70.504	28.090	27.492	-	55.582	68.333	57.753	-	126.086	
LA RIOJA	480	523	356	-	879	341	356	-	697	864	712	-	1.576	
CEUTA	600	202	85	-	287	312	319	-	631	514	404	-	918	
MELILLA	328	48	19	-	67	56	83	-	139	104	102	-	206	
TOTAL		150.219	92.475	126	242.820	165.186	106.827	17.237	289.250	315.405	199.302	17.363	532.070	
CUANTIA MEDIA		574,83												

Nivel de Estudios de los Titulares de RMI

El 38,48% de los titulares no tiene estudios o tiene estudios primarios. En Castilla y León se eleva a la mitad de las personas perceptoras.

Solo el 7,31% de los titulares tienen estudios universitarios o de FP de Grado Superior.

Grupos de Edad de las Personas Titulares y Beneficiarias

La mayoría de las personas titulares de RMI son mayores de 55 años (37,09%). En Castilla y León, son 865 personas.

El porcentaje de menores de edad beneficiarias ha disminuido un 20,81% en 2024. En nuestra Comunidad son 1.349

Actividad y Empleabilidad de las Personas Beneficiarias

El 48,25% de las beneficiarias de RMI están en situación de desempleo, y en parámetros prácticamente iguales las beneficiarias de RGC.

La permanencia en la RMI es más alta en Madrid, donde el 67,97% de los titulares llevan más de 5 años recibiendo la prestación.

CUADRO 3.4. ACTIVIDAD/ EMPLEABILIDAD

COMUNIDADES AUTONOMAS	GRUPOS DE ACTIVIDAD																				
	ACTIVOS			Ocupados			Parados			Inactivos			TOTAL								
	HOMBRES	MUJERES	OTROS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	OTROS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	OTROS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	OTROS	TOTAL					
ANDALUCIA	2.080	4.012	-	6.092	10	59	-	69	2.070	3.953	-	6.023	50	85	-	135	4.210	8.109	-	12.319	
ARAGON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ASTURIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ILLES BALEARS	829	1.463	-	2.292	-	-	-	-	-	-	-	-	35	81	-	116	864	1.544	-	2.408	
CANARIAS	-	-	-	-	13	144	1	158	628	1.911	2	2.541	61	145	70	276	702	2.200	73	2.975	
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CAST. MANCHA	81	208	-	289	2	10	-	12	79	198	-	277	2	12	-	14	164	428	-	592	
CAST. LEÓN	862	1.492	-	2.354	37	115	-	152	825	1.377	-	2.202	65	62	-	127	927	1.554	-	2.481	
CATALUÑA	14.696	23.381	12	38.089	-	96	631	-	727	1.638	2.163	-	3.801	950	933	-	1.883	17.380	27.108	12	44.500
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	-	-	-	-	9.485	18.844	9	28.338	7.393	13.035	7	20.435	16.878	31.879	16	48.773	
EXTREMADURA	-	-	5.306	5.306	-	-	196	196	-	-	5.110	5.110	-	-	103	103	-	-	5.409	5.409	
GALICIA	1.065	1.534	-	2.599	106	235	-	341	322	383	-	705	312	939	-	1.251	1.805	3.091	-	4.896	
MADRID	-	-	-	-	38	40	-	78	402	784	-	1.186	20	132	-	152	460	956	-	1.416	
MURCIA	2.360	662	-	3.022	197	55	-	252	2.163	607	-	2.770	92	26	-	118	4.812	1.350	-	6.162	
NAVARRA	3.849	5.784	1	9.634	1.126	1.564	1	2.691	2.723	4.220	-	6.943	3.113	3.807	-	6.920	10.811	15.375	2	26.188	
PAÍS VASCO	-	-	-	-	5.504	9.237	-	14.741	22.739	27.501	-	50.240	2.018	3.505	-	5.523	30.261	40.243	-	70.504	
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CEUTA	-	-	-	-	3	2	-	5	82	200	-	282	-	-	-	-	85	202	-	287	
MELILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	48	19	-	67	-	-	-	-	48	19	-	67	
TOTAL	25.822	38.536	5.319	69.677	7.132	12.092	198	19.422	43.204	62.160	5.121	110.485	14.111	22.762	180	37.053	89.407	134.058	5.512	228.977	

Tipo de Alojamiento y Régimen de Tenencia

El 91,41% de las personas titulares de RMI reside en pisos o viviendas unifamiliares.

La mayoría vive en viviendas alquiladas (49,46%), mientras que solo el 14,04% posee su vivienda pagada.

Señalar que no hay datos desagregados por Comunidades y la información se ha obtenido de lo aportado por 14 Comunidades Autónomas únicamente.

RÉGIMEN DE TENENCIA	Nº DE MUJERES	Nº DE HOMBRES	OTROS/SIN SEXO	TOTAL	
Vivienda propia pagada	7.937	14.010	154	22.101	14,04%
Vivienda propia pagando hipoteca	1.186	2.435	103	3.724	3,78%
Vivienda alquilada	21.206	43.580	751	65.537	38,80%
Vivienda realquilada / compartida	11.557	10.115	61	21.733	10,66%
Vivienda cedida	6.942	7.956	253	15.151	11,31%
Sin vivienda	9.160	7.429	72	16.661	2,14%
Otros	4.945	7.992	1.042	13.979	13,13%
No consta	9.298	18.244	127	27.669	6,15%
TOTAL	68.697	106.068	14.167	188.932	100%

Compatibilidad de RMI con el IMV

El 61,22% de los titulares de RMI compatibilizan su percepción con el IMV. Tan solo el 0,75% de las personas que compatibilizan prestaciones son de Castilla y León, lo que supone que 512 personas perciben la RGC como complemento a otra prestación.

Un 3,07% de las solicitudes de RMI fueron denegadas por incompatibilidad con el IMV. En Castilla y León ese porcentaje se eleva al 23% si hablamos de denegaciones o extinciones de la prestación por incompatibilidad con el Ingreso mínimo Vital.

Comparación de RMI con el SMI e IPREM

Cuando se compara el sistema de RMI con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), el promedio de la cuantía básica de las RMI (574,83€) supone el 50,69% del SMI del año 2024; y el promedio de la

cuantía máxima (1.042,88€) supone el 91,96% del SMI correspondiente al año 2024.

En Castilla y León cuándo comparamos la cuantía básica que es más baja también (480€) aquellos porcentajes descienden al 42,33% del SMI y el 80% del IPREM. Si comparamos la renta máxima familiar (780 €) suponen el 68,78% del SMI y el 130% del IPREM. Este último porcentaje nos sitúa a la cola del ranking entre Comunidades. Tan sólo están por debajo Ceuta, Melilla y La Rioja.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CUANTÍAS BÁSICAS Y MÁXIMAS EN RELACIÓN AL SMI Y AL IPREM.			CUANTÍA MÁXIMA		
	1 PERSONA	% SMI 1.134	% IPREM 600	UNIDAD FAMILIAR	% SMI 1.134	% IPREM 600 €
ANDALUCÍA	604,22 €	53,28%	100,70%	1.329,28 €	117,22%	221,55%
ARAGÓN	604,22 €	53,28%	100,70%	1.329,28 €	117,22%	221,55%
ASTURIAS	501,67 €	44,24%	83,61%	827,74 €	72,99%	137,96%
ILLES BALEARS	604,22 €	53,28%	100,70%	1.329,27 €	117,22%	221,55%
CANARIAS	604,21 €	53,28%	100,70%	1.329,27 €	117,22%	221,55%
CANTABRIA	480,00 €	42,33%	80,00%	750,00 €	66,14%	125,00%
CASTILLA –LA MANCHA	525,00 €	46,30%	87,50%	866,25 €	76,39%	144,38%
CASTILLA Y LEÓN	480,00 €	42,33%	80,00%	780,00 €	68,78%	130,00%
CATALUÑA	755,82 €	66,65%	125,97%	1.375,59 €	121,30%	229,27%
COM. VALENCIANA (1)	732,56 €	64,60%	122,09%	1.331,17 €	117,39%	221,86%
EXTREMADURA	600,00 €	52,91%	100,00%	960,00 €	84,66%	160,00%
GALICIA	469,20 €	41,38%	78,20%	840,00 €	74,07%	140,00%
MADRID	469,93 €	41,44%	78,32%	1.134,00 €	100,00%	189,00%
MURCIA	480,00 €	42,33%	80,00%	900,00 €	79,37%	150,00%
NAVARRA	762,01 €	67,20%	127,00%	1.524,02 €	134,39%	254,00%
PAÍS VASCO	840,68 €	74,13%	140,11%	-	-	-
RIOJA	480,00 €	42,33%	80,00%	750,00 €	66,14%	125,00%
CEUTA	600,00 €	52,91%	100,00%	760,00 €	67,02%	126,67%
MELILLA	328,00 €	28,92%	54,67%	656,00 €	57,85%	109,33%
CUANTÍA MEDIA	574,83 €	50,69%	95,80%	1.042,88 €	91,96%	173,81%

En comparación con la renta per cápita, las cuantías básicas superan el 20% en todas las comunidades autónomas. En concreto en Castilla y León, La renta per cápita anual alcanza la cifra de 1.763,83 €, por lo que la cuantía básica de la RGC supone el 27,21% y la máxima el 44,22%.

Evolución de la Prestación de RMI

A nivel general, en el conjunto del Estado, se observa un aumento del 2,76% en la cuantía básica media, de 559,36 € en 2023 a 574,83 € en 2024. Por su parte, la cuantía máxima de la RMI ha crecido un 9,38%,

alcanzando 1.042,88 € en 2024. Desconocemos estos datos a nivel autonómico.

El número de personas titulares ha disminuido un 6,09%, de 258.568 en 2023 a 242.820 en 2024. En Castilla y León el descenso fue mucho más acusado y llegaron a perderse más de un tercio de las personas titulares del año anterior, el 33% exactamente, pasando de 3.704 a 2.481 personas. Los motivos son principalmente tres: la incompatibilidad con otras prestaciones que afecta a 939 personas, la incorporación al mercado laboral, 68 personas y otras causas no definidas a 709 personas.

Ayudas Económicas de Urgencia o Emergencia Social.

Se caracterizan por ser prestaciones de pago único dirigidas a apoyar económicamente a personas y/o unidades de convivencia cuyos recursos económicos resultan insuficientes para afrontar situaciones “no previsibles” de necesidad, o para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario que cubran necesidades sociales básicas y atiendan situaciones de urgencia o exclusión social. Entre las situaciones que pueden cubrirse en nuestra Comunidad están: necesidades básicas de subsistencia, vestido, higiene, alojamiento temporal y otras necesidades básicas. Pago del alquiler y deuda hipotecaria.

La gestión de estas ayudas recae principalmente en las Entidades Locales, aunque algunas comunidades tienen competencias autonómicas.

El número de personas perceptoras en 2024 ha sido de 977.760, 502.531 mujeres y 474.370 hombres.

En Castilla y León 20.472 personas percibieron estas ayudas, un 27,27% menos que el año anterior. De ellas 11.430 eran mujeres y 9.042 hombres. El gasto total ascendió a 5.412.018,00 €, cuantía muy similar al año anterior.

Conclusiones y Propuestas

Este breve documento está elaborado con información extraída del “Informe sobre las Rentas Mínimas de Inserción en España para el año 2024”, que analiza el marco legislativo, características y datos sobre personas beneficiarias y gastos en el conjunto del Estado y por CCAA.

Hubiera sido deseable haber mantenido el nivel de intercambio y traspase de información con el gobierno autonómico y poder establecer comparativas con años anteriores, pero la realidad es que pese a nuestras reiteradas solicitudes de convocatoria de la Mesa del Diálogo Social Regional sobre protección a personas y familias en situación o riesgo de vulnerabilidad social, no hemos obtenido respuesta y tampoco se han facilitado datos sobre la evolución de la Renta Garantizada de Ciudadanía, las Ayudas de Emergencia y otras medidas de protección.

Aprovechamos para reiterar una vez más la urgencia de conocer de primera mano la evolución e incidencia de las medidas de protección puestas en marcha en Castilla y León, y poder proponer aquellos ajustes precisos para cubrir las nuevas necesidades surgidas, por lo que instamos nuevamente a la administración autonómica a retomar el ritmo de trabajo de la mesa del Diálogo Social.

Consideramos además necesaria la participación en los planes estratégicos de Servicios Sociales y otros programas estratégicos, más allá del mero conocimiento de su diseño antes de su publicación y el impulso de programas proactivos y de detención precoz que emprendan actuaciones y minimicen procesos de vulnerabilidad y carencia; así como incorporar otras medidas para atender necesidades nuevas, puntuales o sobrevenidas que afecten a la estabilidad de estas personas.

Dada la evolución experimentada por el SMI, que en el año 2024 se situó en 1.134€ la cuantía básica de Castilla y León representa el 68% (la quinta Comunidad con el porcentaje más bajo).

Teniendo esto en cuenta, y el incremento del coste de la vida, especialmente de los alquileres, estimamos necesario un incremento de los importes a percibir, tanto mínimos como máximos, sobre todo para poder atender los gastos de vivienda.

Reforzando la propuesta anterior, señalaremos que el porcentaje de personas en situación de pobreza relativa asciende al 24% (en torno a 574.000 personas) y de pobreza severa, el 14,1%. Por lo tanto consideramos necesario que las cuantías de estas prestaciones creadas

para proteger a personas en situación o riesgo de exclusión, se eleven para superar los límites de la pobreza severa y poder disminuir de manera efectiva estos porcentajes.

Otra cuestión que a juicio de CCOO es urgente atender es la pobreza infantil que sigue manteniéndose en cotas insoportables en una sociedad del bienestar como se define esta.

